

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 084-2019**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las diecinueve horas del día lunes veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve, están presentes en el Salón de Sesiones, los Directores, Lic. Luis Gerardo Gutiérrez, Vicepresidente Elieth Solís Fernández, Ester Navarro Ureña, Carlos Astorga Cerdas. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas y siete minutos ingresa la directora Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria. Al ser las diecinueve horas y trece minutos ingresa el Director Raúl Navarro Calderón. Además, participan los señores Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico y el Lic. Raúl Quirós Quirós Auditor Interno..... Alfonso Viquez Sánchez, Presidente, no asiste a la sesión por encontrarse fuera del país, cuenta con permiso brindado en la sesión N° 081-2019.....

ARTÍCULO 1.- INFORMES FINANCIEROS SETIEMBRE 2019.

- **INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SETIEMBRE 2019.**
- **ESTADOS FINANCIEROS JASEC, SETIEMBRE 2019.**
- **INFORMACION CONTABLE PROYECTOS, SETIEMBRE 2019.**
- **ESTADOS FINANCIEROS E INFORME OPERATIVO FAG, AGOSTO Y SETIEMBRE 2019.**

1.a. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SETIEMBRE 2019.

Se entra a conocer el oficio N° SUBG-SF-PC-057-2019, suscrito por la Licda. Mónica Martínez Mata, Jefa Departamento Presupuesto y el Lic., Gustav Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, mediante el cual remiten informe de ejecución ingresos-egresos setiembre 2019.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Para este punto se encuentra presente el señor Redondo Brenes, quien mediante diapositivas presentara dicho informe.

Inicia don Gustavo Redondo indicando que dentro de la ejecución presupuestaria de ingresos al 30 de setiembre 2019 muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo. El presupuesto ajustado se estableció en ¢75.820,3 millones, mientras que el ingreso efectivo acumulado al mes de setiembre ascendió a ¢49.163,6 millones, para una ejecución de un 64,8% cuya composición se presenta seguidamente:....

Ingresos

Detalle de Cuentas	Ingresos Presupuestados	Ingresos Recaudados	Pendiente de Ingresar	Porcentaje Recaudación
Energía- Servicios Corporativos	53.968,9	39.527,6	14.441,3	73,2%
Infocomunicaciones / Ingresos Corrientes	5.439,6	2.473,1	2.966,5	45,5%
Infocomunicaciones / Financiamiento	13.271,3	5.921,4	7.349,9	44,6%
Alumbrado Público	1.435,8	1.104,1	331,7	76,9%
Acueducto y Saneamiento Ambiental	1.704,5	137,2	1.567,3	8,1%
TOTAL	75.820,3	49.163,6	26.656,7	64,8%



En cuanto a la proyección versus lo real en la parte de ingresos corrientes, se determina que en la recaudación por Servicios Eléctricos en el mes de setiembre se presenta una ejecución de -¢ 107.4 millones, con una diferencia en el proyectado acumulado de -¢ 690,8 millones con respecto a los ingresos proyectados.

Con respecto a Alumbrado Público, se observa que en sus ingresos corrientes se presenta una diferencia de -¢ 7.9 millones, entre lo facturado y lo proyectado:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
**Ingresos Corrientes
Recaudación por Servicios Eléctricos
Presupuestarios**

Proyección versus Real

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Acumulado
Facturación / Proyectado (FP)	3 780,1	3 778,4	3 734,1	3 999,7	4 000,8	4 071,4	3 989,3	3 924,1	31 277,9
Facturado / Real (FR)	3 848,0	3 688,1	3 787,3	3 850,2	3 992,9	3 955,0	3 984,5	4 049,7	31 155,7
Recaudado (R)	3 595,4	3 819,2	3 739,2	4 066,2	3 721,6	3 723,1	4 105,7	3 816,7	30 587,1
Diferencia >> (R) - (FP)	-184,6	40,8	5,1	66,6	-279,3	-348,3	116,4	-107,4	-690,8

**Ingresos Corrientes
Alumbrado Público**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Acumulado
Facturado / Proyectado	106,3	105,8	104,8	104,5	107,3	109,5	109,7	106,9	854,8
Recaudado	98,3	106,6	106,5	114,3	102,2	108,1	108,1	102,8	846,9
Diferencia	- 8,0	0,8	1,7	9,8	- 5,1	- 1,4	- 1,6	- 4,1	- 7,9

Millones de colones

En el caso del negocio de Infocomunicaciones, se observa una brecha de -¢161,4 millones, para un acumulado total de -¢ 1.106.6 millones, según la siguiente tabla:

**Ingresos Corrientes
Infocomunicaciones**

Proyección versus Real

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Acumulado
Facturado / Proyectado (FP)	363,6	380,8	393,7	406,6	419,5	432,6	445,6	458,8	3.301,2
Facturado / Real (FR)	278,5	284,1	293,7	292,9	314,6	303,4	297,8	300,94	2.366,0
Recaudado (R)	328,1	223,1	266,4	339,0	247,9	232,8	260,3	297,4	2.194,9
Diferencia >> (R)-(FP)	- 35,5	- 157,7	- 127,3	- 67,6	-171,7	-199,8	-185,4	- 161,4	- 1.106,4

Millones de colones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Así mismo muestra el detalle de las facturas en trámite de cobro, las cuales quedan pendientes de pago por parte de los operadores mayoristas, alcanzando un total de ¢ 57.688.059,79 millones:

Facturas en trámite de cobro

Operador	N° Factura	Descripción	Fecha de vencimiento	Total
TIGO	MA-0313	Coubicación	26/11/2018	\$169,50
TIGO	MA-0314	Interés	26/11/2018	\$5,15
TIGO	MA-0329	Data/ONT	24/12/2018	\$419,85
TIGO	MA-0330	Coubicación	24/12/2018	\$169,50
TIGO	MA-0331	Interés	24/12/2018	\$6,33
TIGO	MA-0347	Data/ONT	24/1/2019	\$566,08
TIGO	MA-0348	Coubicación	24/1/2019	\$169,50
TIGO	MA-0349	Interés	24/1/2019	\$11,47
TIGO	MA-0364	Data/ONT	22/2/2019	\$581,75
TIGO	MA-0365	Coubicación	22/2/2019	\$169,50
TIGO	MA-0366	Interés	22/2/2019	\$10,80
TIGO	MA-0379	Data/ONT	26/3/2019	\$581,75
TIGO	MA-0380	Coubicación	26/3/2019	\$169,50
TIGO	MA-0381	Interés	26/3/2019	\$11,69
TIGO	MA-0396	Data/ONT	25/4/2019	\$581,75
TIGO	MA-0397	Coubicación	25/4/2019	\$169,50
TIGO	MA-0398	Interés	25/4/2019	\$15,09
TIGO	MA-0412	Data/ONT	24/5/2019	\$581,75
TIGO	MA-0413	Coubicación	24/5/2019	\$169,50
TIGO	MA-0414	Interés	24/5/2019	\$21,14
TIGO	MA-0428	Data/ONT	24/6/2019	\$581,75
TIGO	MA-0429	Coubicación	24/6/2019	\$169,50
TIGO	MA-0430	Interés	24/6/2019	\$26,75
CT	MA-0436*	IP	30/8/2019	\$49.271,97
CT	MA-0437*	Cou	30/8/2019	\$8.671,62
CT	MA-0438*	RF	30/8/2019	\$23.588,04
TIGO	MA-0445	Data/ONT	1/8/2019	\$587,60
TIGO	MA-0446	Cou	1/8/2019	\$169,50
TIGO	MA-0447	Interés	1/8/2019	\$25,67
TIGO	MA-0459	Data/ONT	26/8/2019	\$574,04
TIGO	MA-0460	Cou	26/8/2019	\$169,50
TIGO	MA-0461	Interés	26/8/2019	\$31,06
UFINET	MA-0471	Data/ONT	24/9/2019	\$9.383,01
UFINET	MA-0472	Cou	24/9/2019	\$254,25
UFINET	MA-0473	Fibra Gris	24/9/2019	\$1.654,32
TIGO	MA-0474	Data/ONT	24/9/2019	\$574,04
TIGO	MA-0475	Cou	24/9/2019	\$169,50
TIGO	MA-0476	Interés	24/9/2019	\$39,64
Monto \$	¢ 573,88			\$100.522,86
Monto colones				¢ 57.688.059,79

*Pagadas sin embargo no se registró el pago en el mes correspondiente

En la parte de egresos indica que la ejecución presupuestaria al cierre del mes de setiembre 2019 ascendió a ¢48.150,1 millones, y el porcentaje de ejecución corresponde a un 63,5%.

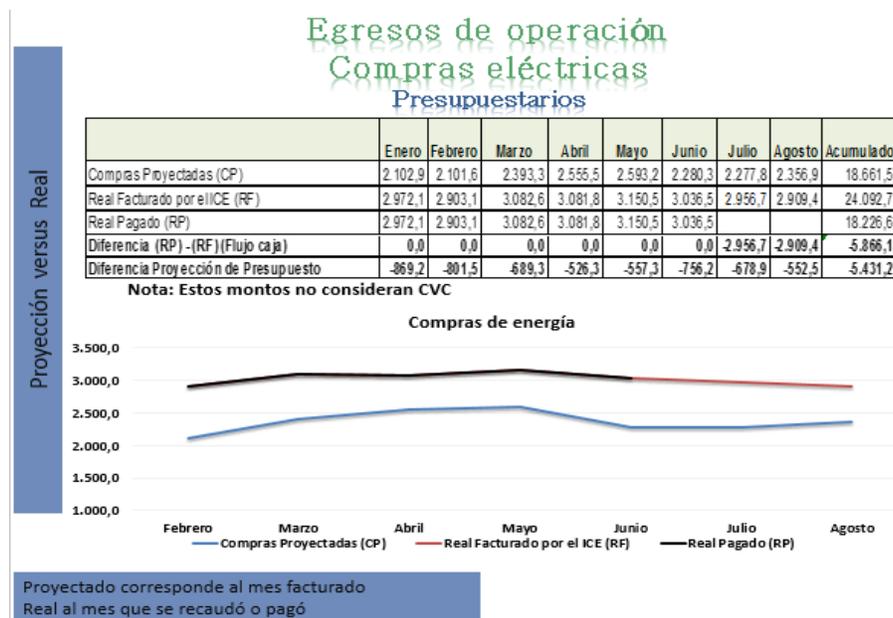
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

A continuación, se muestra el comportamiento de cada negocio:

Egresos

Partida	Egresos Presupuestados	Egresos Setiembre	Acumulado	Reservas	Compromisos	Saldo	Ejecución
Energía	44.581,8	3.997,8	31.537,9	957,5	1.340,6	10.745,8	70,7%
Alumbrado Público	1.435,8	103,3	1.009,8	194,5	48,4	183,2	70,3%
Infocomunicaciones Operativo y deuda	6.014,2	469,4	4.308,7	120,3	256,1	1.329,2	71,6%
Infocomunicaciones Financiamiento	12.696,7	61,1	5.926,7	0,0	1.037,1	5.732,9	46,7%
Acueducto y Saneamiento Ambiental.	1.704,5	7,1	80,2	5,1	1.584,9	34,2	4,7%
Servicios Corporativos	9.387,3	439,0	5.286,9	460,6	597,9	3.041,8	56,3%
Total	75.820,3	5.077,7	48.150,1	1.738,0	4.865,1	21.067,1	63,5%

Continúa presentando las proyecciones versus el real, de los egresos de operación, en la parte de las compras eléctricas, reflejando un acumulado para el mes de setiembre de -¢ 5.431,2 millones:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Por otra parte, muestra los egresos de operación, en compra de electricidad para el negocio de Alumbrado Público, en el cual se genera una diferencia por ¢ 98.0 millones en compras:..

**Egresos de operación
Compra de Electricidad
Alumbrado Publico**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Acumulado
Proyección facturado	66,9	66,3	59,4	65,2	62,6	64,1	61,5	62,8	508,8
Real pagado	75,4	68,3	75,5	74,8	77,5	74,9	80,3	80,1	606,7
Diferencia	8,5	2,0	16,1	9,6	14,9	10,8	18,8	17,2	98,0

Proyección versus Real

Millones de colones

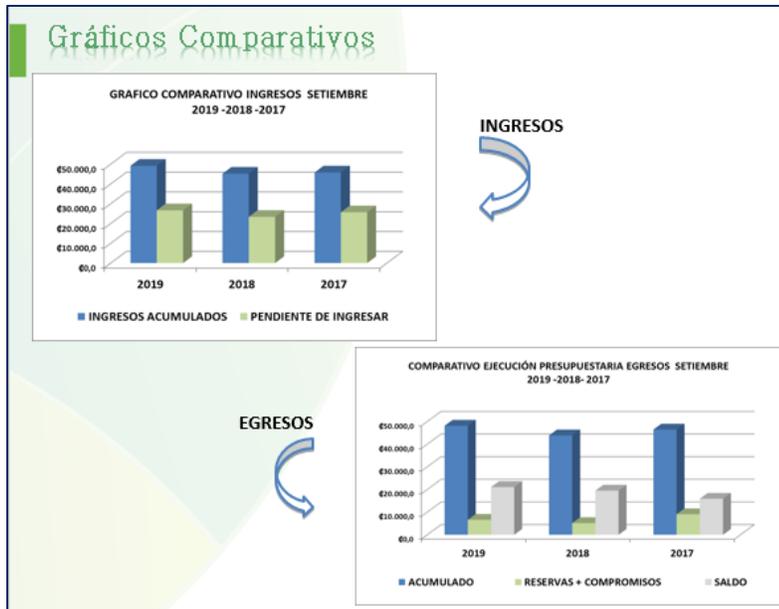
Dentro de la siguiente tabla se muestra la ejecución de partidas de servicios, materiales y suministros así como la adquisición de los bienes duraderos, las cuales de alguna u otra manera requieren de una gestión, aunque presenten ejecuciones un poco bajas. Se puede observar que se ha pagado 35,9%, un compromiso de un 38,5% y de reserva un existente del 13,8%.

Ejecución de Partidas

	AJUSTADO	ACUMULADO	RESERVA	COMPROMISOS	SALDO
Servicios	5.783,9	3.043,3	825,2	819,9	2.606,5
Materiales y Suministros	1.791,4	655,4	496,0	527,9	112,1
Bienes Duraderos	5.064,5	843,5	416,8	3.517,3	286,9
TOTAL	12.639,8	4.542,2	1.738,0	4.865,1	3.005,5
		35,9%	13,8%	38,5%	23,8%

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

A continuación se muestran los resultados anteriormente detallados de forma gráfica, para que se pueda observar de mejor manera el movimiento de los ingresos y los egresos:



De igual forma muestra el detalle de los ingresos y egresos a un nivel consolidado por cada uno de los negocios, en el cual se puede observar de manera individual el superávit de cada uno de ellos, para un total de ¢ 1.013,15 millones superávit presupuestario institucional.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

§ Ingresos / Egresos consolidado

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecucion Ingresos (%)	Ejecucion Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Electricidad - Servicios Corporativos							
Ingresos Corrientes - Capital	51.148,6		37.025,7		72,4%		2.702,8
Gastos Corrientes		16.684,5		10.386,1		62,2%	
Compras de Energía		27.667,2		21.208,4		76,7%	
Inversión Recursos Propios		8.280,1		4.211,6		50,9%	
Superávit Especifico	1.483,2		1.483,2		100,0%		
Financiamiento > BCR	1.337,1	1.337,1	1.018,7	1.018,7	76,2%	76,2%	
Sub-Total	53.968,9	53.968,9	39.527,7	36.824,8	73,2%	68,2%	2.702,9
Alumbrado Público							
Ingresos Corrientes y de Capital	1.293,8		962,1		74,4%		94,4
Gastos Corrientes		324,9		173,7		53,5%	
Compras de Energía		750,6		680,4		90,6%	
Inversión Recursos Propios		360,3		155,8		43,2%	
Superávit Especifico	142,0		142,0		100,0%		
Sub-Total	1.435,8	1.435,8	1.104,1	1.009,8	76,9%	70,3%	94,4

§ Ingresos / Egresos consolidado

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecucion Ingresos (%)	Ejecucion Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Infocomunicaciones							
Ingresos Corrientes y de Capital	5.439,6		2.473,1		45,5%		-1.835,5
Gastos corrientes		2.767,9		1.932,2		69,8%	
Gastos atención deuda		3.246,4		2.376,4		73,2%	
Recursos Financiados Largo Plazo	450,9	569,5	240,1	245,4	53,3%	43,1%	-5,3
Recursos Financiamiento Proveedor	762,2	762,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,0
Recursos Financiados Capital de Trabajo	12.058,3	11.364,9	5.681,3	5.681,3	47,1%	50,0%	0,0
Sub-Total	18.711,0	18.711,0	8.394,5	10.235,3	44,9%	54,7%	-1.840,8
Acueducto y Saneamiento Ambiental						18,4%	
Acueducto y Saneamiento Reintegro	1.611,5	1.611,5	44,2	67,4	2,7%	4,2%	-23,2
Superavit Especifico Recursos Municipalidad	93,1	93,1	93,1	12,8	100,0%	13,8%	80,3
Sub-Total	1.704,5	1.704,5	137,2	80,2	8,1%	4,7%	57,0
Total General	75.820,3	75.820,2	49.163,6	48.150,1	64,8%	63,5%	1.013,5

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Con base en lo expuesto, presenta las siguientes conclusiones:.....

- ✓ Cancela al ICE por concepto de compras de energía en el mes de setiembre
ϕ3.036,5 millones, correspondiente al 100% de la factura del mes de junio 2019. Al
cierre de este mes, está pendiente de pago el 100% (ϕ2.956.7 millones) de la factura
de julio y el 100% de la factura de agosto 2019 (ϕ2.909.4 millones).....
- ✓ Pago del Fideicomiso N°3214 Titularización Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, factura
del mes de agosto por ϕ473.9 millones, (para este año aumentó de \$785.210 a
\$823.891).....
- ✓ En la sesión ordinaria N°069-2019, la Junta Directiva, aprobó la modificación
N° 5-2019, para atender varios requerimientos.....

Finaliza don Gustavo Redondo Brenes, recomendando aprobar el informe de Ejecución
Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 30 de setiembre del 2019.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

**1.a.1. Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 30 de
setiembre del 2019.**

1.b. ESTADOS FINANCIEROS JASEC, SETIEMBRE 2019.

Se entra a conocer el oficio N° GG-644-2019, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano,
Gerente General, mediante el cual remite los Estados Financieros de JASEC con corte al
30 de setiembre 2019, elaborado por la Licda. María Elena Brenes Granados, Jefa
Departamento de Contabilidad, mismos que fueron conocidos por la Comisión Financiera
del día 21/10/2019.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Para este punto se encuentra presente la señora Brenes Granados y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Financiera quienes mediante diapositivas presentarán dicho informe.

Inicia doña Elena Brenes comentando que con respecto al balance no se han presentado cambios significativos, sin embargo lo más relevante es el aumento en el tipo de cambio...

En el caso de capitalización se sigue incrementando, ya que si bien es cierto se nota una disminución de aproximadamente de ¢ 400.00 millones en los activos no corrientes. Agrega que se han hecho esfuerzos para capitalizar, sin embargo la inversión no es la suficiente para aumentar el costo del activo:

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago		
Estado Situación		
30 de Setiembre 2019		
Cifras en millones de colones costarricenses		
Cuentas	Setiembre 2019	Setiembre 2018
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Planta generación hidráulica al costo	¢ 65,893.7	¢ 67,360.6
Sistema subtransmisión al costo	3,419.2	3,508.1
Sistema distribución al costo	18,061.4	17,592.1
Sistema alumbrado Público al costo	1,423.8	1,413.1
Red de Infocomunicaciones costo	8,309.5	7,980.2
Acueductos al costo	85.2	87.6
Planta general al costo	3,008.6	2,721.4
PPE al costo	100,201.4	100,663.1
Activos intangibles al costo	3,107.2	3,653.7
Propiedades de inversión al costo	6,343.2	6,323.4
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7,064.3	7,064.6
Activos no corrientes mantenidos en custodia	5,944.7	5,760.8
Activos Intangibles, PI, Activ.mat en cust. Al costo	22,459.4	22,802.5
Total PPE -AI-PI-AMV al costo	122,660.8	123,465.6
Planta generación hidráulica revaluación	14,522.4	15,058.0
Sistema subtransmisión revaluación	974.4	975.5
Sistema distribución revaluación	3,598.2	3,783.3
Sistema alumbrado público revaluación	73.2	79.4
Red de Infocomunicaciones revaluación	2.5	2.5
Planta acueducto revaluación	4.6	4.6
Planta general revaluación	1,397.7	1,406.5
Activos revaluación	20,573.0	21,309.8

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Resalta don Luis Gerardo Gutiérrez, que tal y como se indica en la siguiente filmina, en la primera línea denominada Obras en Construcción, están registradas todas las OTC`s, pudiéndose notar una considerable disminución entre el periodo 2018 y el 2019, indicando que en las próximas sesiones se estará dando a conocer un informe muy importante sobre el tema.

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Estado Situación 30 de Setiembre 2019 Cifras en millones de colones costarricenses		
Cuentas	Setiembre 2019	Setiembre 2018
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Obras en construcción	2,102.2	3,353.5
Documentos a cobrar a largo plazo	-3.2	85.5
Activos Impuestos Diferidos PT Toro III	279.2	472.9
Gastos Diferidos Formalización Créditos	179.6	199.3
Total Otros Activos No corrientes	2,557.8	4,111.2
Total Activos no Corrientes	145,791.6	148,886.6
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes	1,624.4	2,405.5
Activos financieros	3,893.2	3,644.9
Cuentas por cobrar	6,260.5	6,125.9
Gastos pagados por anticipado	168.3	154.3
Depósitos dados en garantía	7.1	7.1
Inventario de materiales	364.3	393.7
Total Activos Corrientes	12,317.8	12,731.4
TOTAL ACTIVOS	¢ 158,109.4	¢ 161,618.0

En el caso de los pasivos se muestra una disminución en los documentos a largo plazo, producto del traslado del pasivo no corriente al pasivo corriente teniendo así un efecto de aumento en los pasivos circulantes tanto por el incremento del tipo de cambio, así como por su desembolso del capital de trabajo. Por el lado de las cuentas por pagar se tiene un aumento aproximado de ¢ 200.00 millones, producto del aumento en las compras de energía al ICE. Además puede observarse una disminución en los gastos acumulados a raíz de la liquidación de Toro 3 y las cancelaciones que se le realizaron al ICE sobre el informe emitido por la Contraloría General de la República.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago		
Estado Situación		
30 de Setiembre 2019		
Cifras en millones de colones costarricenses		
Cuentas	Setiembre 2019	Setiembre 2018
PASIVOS NO CORRIENTES		
Documentos por pagar a largo plazo	61,089.3	70,557.5
Depósito consumidores	1,457.0	1,334.2
Total Pasivos no Corrientes	62,546.3	71,891.7
PASIVOS CORRIENTES		
Documentos por pagar a corto plazo	14,046.2	4,383.9
Cuentas por pagar	10,423.3	9,621.3
Depósitos por aplicar	34.4	0.0
Retención impuestos	277.6	322.9
Deducciones por pagar	151.9	196.9
Intereses y comisiones acumuladas por pagar	155.0	194.8
Gastos acumulados	424.7	1,010.9
Provisión para obligaciones laborales	1,131.5	1,098.0
Depósitos recibidos en garantía	193.3	161.3
Aportes para obras	1,518.8	1,503.1
Servicios cobrados por adelantado	80.3	80.3
Total Pasivos Corrientes	28,437.0	18,573.4
TOTAL PASIVOS	90,983.3	90,465.1

Hace ver que en el tema de exposición monetaria, la exposición neta de JASEC es de aproximadamente \$93.2 millones:

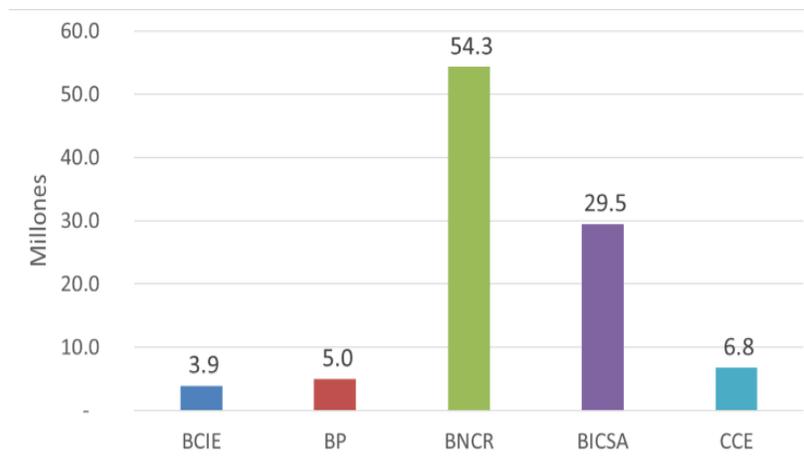
Exposición Monetaria:

Activos en USD	
Cifras en dólares estadounidenses	
Cuenta	Setiembre 2019 Monto
Efectivo y equivalentes	304,191.3
Inversiones	6,058,571.2
Totales	\$6,362,762.5
Pasivos en USD	
Cifras en dólares estadounidenses	
Cuenta	Setiembre 2019 Monto
Pasivos Bancarios	92,755,896.4
Pasivos Comerciales	6,765,296.7
Totales	\$99,521,193.1
Exposición monetaria neta - exposición al riesgo cambiario	
Cifras en dólares estadounidenses	
Totales Netos	Setiembre 2019 Monto
	0.0
	93,158,430.6
	-\$93,158,430.6

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

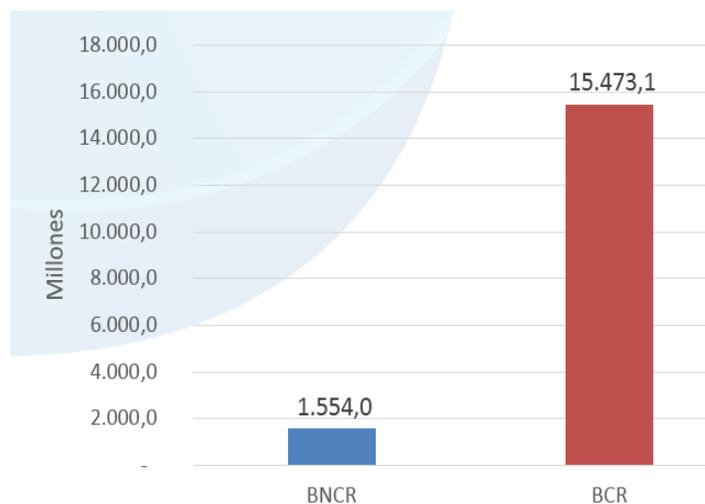
Hace ver que en las siguientes gráficas se muestra el detalle de deudas bancarias con corte a setiembre 2019, las cuales en total representan \$99.5 millones y ¢ 17.027,1 millones, respectivamente:

Financiamientos Dólares a Setiembre 2019



Total \$99.5 millones

Financiamientos Colones a Setiembre 2019



Total ¢17.027,1 millones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Resalta la señora Brenes Granados que en cuanto al patrimonio se tiene que al cierre de mes, se cuenta con un total de pasivo más patrimonio neto en ¢ 158.109.4 millones, con una pérdida acumulada de ¢ 1.223.5 millones, conforme se puede ver a continuación:

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago		
Estado Situación		
30 de Setiembre 2019		
Cifras en millones de colones costarricenses		
Cuentas	Setiembre 2019	Setiembre 2018
PATRIMONIO NETO		
Capital	6.3	6.3
Superávit por revaluación de activos	20,573.7	21,310.4
Superávit donado	2,681.2	2,620.3
Superávit ganado	45,088.4	45,997.6
Utilidad neta consolidada del periodo	-1,223.5	1,218.3
TOTAL PATRIMONIO NETO	67,126.1	71,152.9
TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO NETO	¢ 158,109.4	¢ 161,618.0

En cuanto al Estado de Resultados, destaca doña Elena Brenes que se presenta una disminución en las ventas de energía, y un aumento bastante representativo en las ventas de Infocomunicaciones las cuales poco a poco van creciendo, generando una utilidad bruta de ¢ 12.243,7 millones.

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago		
Estado de Resultados Integrales Consolidado, por el año terminado en		
Setiembre 2019		
Cifras en millones de colones costarricenses		
Conceptos	Setiembre 2019	Setiembre 2018
INGRESOS POR OPERACIÓN		
VENTAS		
Ventas Eléctricidad	¢ 35,059.7	¢ 35,319.1
Ventas Alumbrado Público	975.1	967.5
Ventas Infocomunicaciones	2,073.7	1,700.6
TOTAL VENTAS	38,108.5	37,987.2
OTROS INGRESOS		
Aquileres	5,825.9	5,458.9
Préstación de otros bienes y servicios	588.9	496.1
Generación Distribuida	2.5	0.3
Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones	512.5	1,082.5
Otros Ingresos	730.6	626.8
TOTAL OTROS INGRESOS	7,660.4	7,664.6
TOTAL INGRESOS	45,768.9	45,651.8
MENOS:		
COMPRAS		
Compras de energía al ICE	27,765.6	21,809.7
Compras de energía del servicio alumbrado público	684.5	625.9
Compras de internet	676.5	629.3
Arrendamiento Proyecto Hidroeléctrico Toro III	4,398.6	4,039.5
TOTAL COMPRAS	33,525.2	27,104.4
UTILIDAD BRUTA	12,243.7	18,547.4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En la parte de gastos al hacer la comparación con setiembre del año anterior no se notan cambios relevantes, pero a pesar de ello muestra una utilidad operativa de ¢ 372,2.

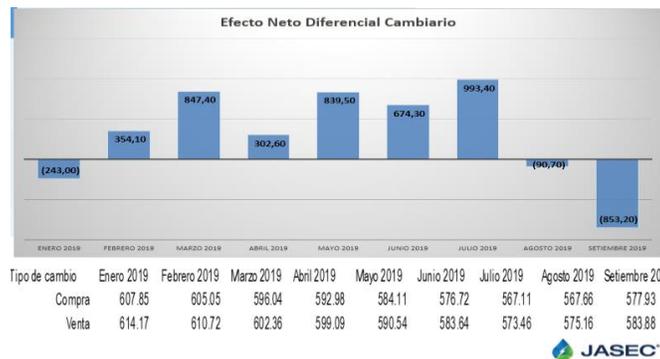
Conceptos	Consolidado	
	Setiembre 2019	Setiembre 2018
MENOS:		
GASTOS GENERALES		
Remuneraciones	4,946.9	4,766.8
Servicios	2,412.7	2,857.0
Materiales y suministros	342.3	227.4
Transferencias corrientes	4.3	8.0
Depreciación de activos	4,086.1	4,316.2
Gasto estimación para incobrables	79.2	17.4
TOTAL GASTOS GENERALES	11,871.5	12,192.8
UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	372.2	6,354.6

La parte financiera del Estado de Resultados muestra una pérdida de ¢ 853 millones, que provocó una pérdida acumulada al 30 de setiembre de ¢ 1,223.5 que a continuación se muestra en detalle:

Conceptos	Consolidado	
	Setiembre 2019	Setiembre 2018
MÁS		
INGRESOS FINANCIEROS		
Ingreso diferencial cambiario	4,720.4	1,019.4
Otros ingresos financieros	106.1	83.6
MENOS:		
GASTOS FINANCIEROS		
Gasto diferencial cambiario	1,896.0	2,268.7
Intereses y comisiones instrumentos financieros	4,526.2	4,479.4
UTILIDAD (O PÉRDIDA) CONSOLIDADA DEL PERIODO	-1,223.5	709.5

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Continúa señalando que dentro de la siguiente gráfica se da a conocer el detalle en cuanto al efecto que ha tenido el diferencial cambiario, pudiendo mostrarse las consecuencias que han tenido las variaciones en el tipo de cambio de venta y su repercusión en los pasivos:.....



Explica doña Elena Brenes que en cuanto al negocio de Infocomunicaciones, tuvo una utilidad bruta de ¢ 197.10 millones, gastos operativos generales de ¢ 51.96 millones, así como las depreciaciones de los activos fijos tangibles y amortizaciones de los activos fijos intangibles de ¢ 172.42, generando una pérdida operativa de ¢ 27.29 millones, y una pérdida neta de ¢ 206.06 al cierre de setiembre, presentando una pérdida acumulada a esa fecha de ¢ 1.218,65 millones.....

Resultados de la Operación del Negocio Infocomunicaciones Periodo 2019:

Cuadro: Resultados de Operación del Negocio Infocomunicaciones

Detalle	Julio, 2019	Agosto, 2019	Septiembre, 2019	Acumulado 2019
Ingresos Corrientes	235.39	230.20	239.03	2,087.90
Ingresos No Corrientes	29.28	33.83	31.84	297.24
Compras	72.46	72.74	73.77	676.53
Utilidad Bruta	192.21	191.29	197.10	1,708.61
Gastos Generales	53.34	31.10	51.96	625.81
Depreciación y Amortizaciones	163.07	165.80	172.42	1,447.22
Total de Gastos	216.40	196.90	224.38	2,073.04
Pérdida Operativa	(24.20)	(5.61)	(27.29)	(364.42)
Ingresos Financieros	79.32	0.91	0.01	315.52
Gastos Financieros	116.18	127.43	177.78	1,169.75
Pérdida del Periodo	(61.05)	(132.13)	(205.06)	(1,218.65)

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Por otra parte, indica que en la variación de cuentas por pagar de Infocomunicaciones a JASEC Corporativa, se muestra un saldo a setiembre que asciende a ¢4.281,7 millones:

Variación en Cuentas por Pagar entre Negocios Comparativo Setiembre y Agosto


Fuente: contabilidad, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.

Ante lo anteriormente expuesto, presenta las siguientes conclusiones al respecto:.....

1. Al cierre de este periodo Setiembre 2019 se presenta una:

✓ Pérdida mensual de ¢ 1.113,7 millones.

✓ Pérdida integral acumulada de ¢1.223,5 millones.

2. El efecto en resultados para setiembre 2019 correspondiente a Infocomunicaciones se presenta de la siguiente manera:

✓ Pérdida mensual de ¢205,0 millones.

✓ Pérdida acumulada de ¢1.218,6 millones.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

3. Las compras de energía se han incrementado en un monto de ¢5.955,9 millones respecto de setiembre 2018. Esto se explica debido a la merma en las lluvias, lo cual no ha permitido generar mayor energía propia, por lo que se ha tenido que comprar mayor cantidad de energía al ICE para satisfacer la demanda de los abonados.

4. Los resultados netos (Ingresos y gastos por tipo de cambio) ha generado un efecto positivo por un monto neto de ¢2.824,4 millones.

Concluye recomendando aprobar los Estados Financieros de JASEC, con corte contable al 30 de setiembre del 2019.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

1.b.1. Aprobar los Estados Financieros de JASEC, con corte contable al 30 de setiembre del 2019.

1.c. INFORMACION CONTABLE PROYECTOS, SETIEMBRE 2019.

Posteriormente doña María Elena Brenes explica los estados de los proyectos iniciando con los resultados del proyecto de Acueductos y Saneamiento Ambiental, el cual comprende los siguientes:

- ✓ Acueducto Río Sombrero
- ✓ Acueducto Río Purires
- ✓ Alcantarillado Primera Etapa
- ✓ Planta Tratamiento PTAR.

En cuanto al Alcantarillado Primera Etapa, el desembolso de la Municipalidad de Cartago, por 167.5 millones, para gestionar pagos referentes a los materiales del proveedor AMANCO (MEXICHEM), aún queda un saldo de ¢80.2 millones.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

La facturación mensual para este proyecto es de ¢8,3 millones.

En la siguiente tabla se muestran en detalle las facturas pendientes de cancelar.

MES	MONTO
AGOSTO	¢ 7.611.851,99
MONTO TOTAL	¢ 7.611.851,99

Cancelación :

Facturas Diciembre, Enero y Febrero: ¢ 19.134.381,36

Intereses: ¢ 754.784,66

Total ¢ 19.889.166,22

Además, comenta que los movimientos mostrados en gastos de operación corresponden principalmente a remuneraciones y otros costos relacionados a cada uno de los proyectos, siendo los dos principales Alcantarillado Primera Etapa con gastos de ¢59.70 millones y Planta General por ¢82.29 millones, para un total de gastos acumulados de ¢151.22 millones.

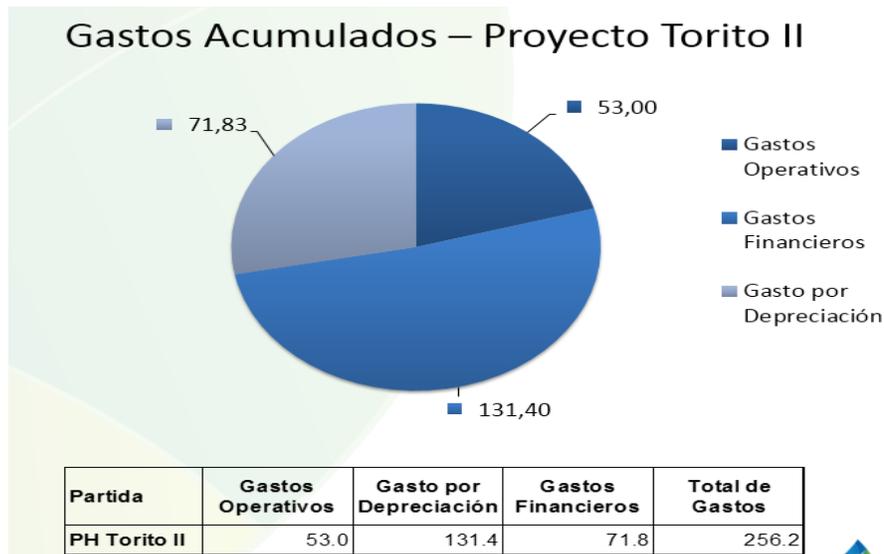
Gastos Acumulados – Proyectos Unidad Ejecutora AYSA – Setiembre 2019

Partida	ACUEDUCTO RIO SOMBRERO	ACUEDUCTO RIO PURIRES	ALCANTARILLADO 1ERA ETAPA	PLANTA DE TRATAMIENTO	PLANTA GENERAL	TOTAL PROYECTOS AYSA
Gastos de Operación	0.19	8.92	57.70	0.13	15.41	82.34
Depreciación de Activos	-	-	1.22	-	0.51	1.73
Gastos Financieros	-	-	0.78	-	66.36	67.14
Total Gastos	0.19	8.92	59.70	0.13	82.29	151.22

Los montos mostrados como gastos de operación corresponde a remuneraciones y otros costos relacionados a la gestión del proyecto.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Con respecto al proyecto PH Torito 2, mediante la siguiente gráfica se muestra el detalle de las variaciones de los gastos acumulados a setiembre 2019, en la cual se generan algunos de los principales movimientos, con un total de gastos de ¢ 256.2 millones:



fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.



Finaliza recomendado a la Junta Directiva tomar nota de la información contable al 30 de setiembre del 2019, de los informes:

- ✓ Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).
- ✓ Proyecto Hidroeléctrico Torito II.

Externa don Raúl Quirós que le interesaría que en un próximo informe se detalle un poco más el tema de los gastos operativos en el proyecto del PH Torito 2, con respecto a su composición como por ejemplo, salarios, gastos, viáticos, etc.

Agrega don Francisco Calvo que del proyecto PH Torito 2 se reciben informes periódicos, por lo que se le podría solicitar al encargado realice la explicación detallada de los gastos operativos del proyecto.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

1.c.1. Tomar nota de la información contable al 30 de setiembre del 2019, de los siguientes informes:

✓ **Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).**

✓ **Proyecto Hidroeléctrico Torito II.**

1.c.2. Instruir a la Administración para que en el próximo informe, presente el desglose detallado de los gastos operativos del proyecto PH Torito 2.

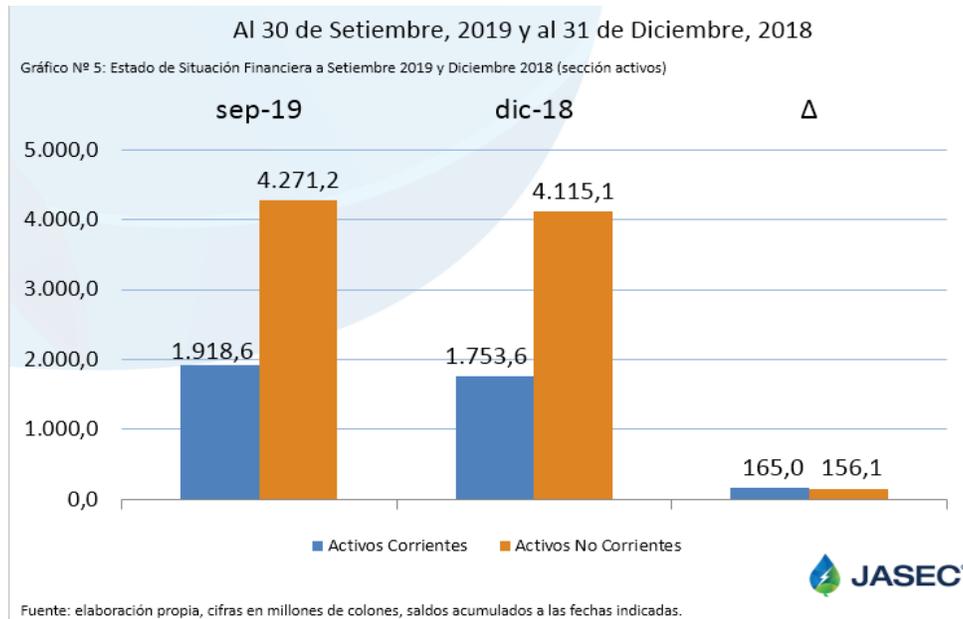
1.d. ESTADOS FINANCIEROS E INFORME OPERATIVO FAG, AGOSTO Y SETIEMBRE 2019.

Se entra a conocer el oficio N° SUBG-SF-FAG-584- 2019, suscrito por la Licda. Cindy Molina Cordero, Administradora del FAG y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Financiera, mediante el cual remiten los estados Financieros del FAG con corte al 30 de setiembre 2019, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva del FAG el 14 de octubre, y por el Comité Financiero el 21 de octubre del 2019.

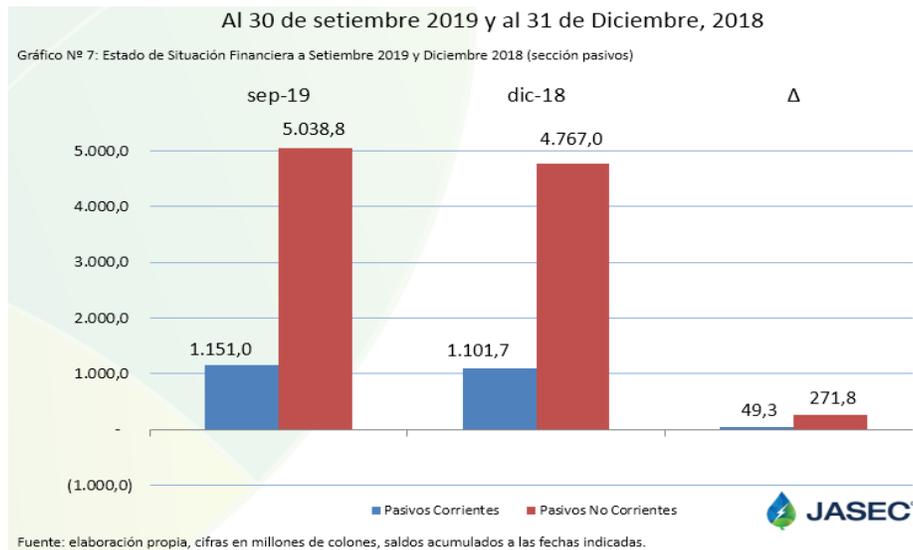
Para este punto se encuentra presente el señor Redondo Brenes, quien mediante diapositivas presentara dicho informe.

Inicia don Gustavo Redondo indicando que con respecto al estado de situación, haciendo la comparación de diciembre 2018 con setiembre 2019, se puede demostrar que los activos corrientes tuvieron un aumento por ¢ 165.0 millones y los activos no corrientes aumentaron en ¢ 156.1 millones, recordando que este último está compuesto por la cartera de créditos y la porción de los empréstitos que están a largo plazo:

.....
.....

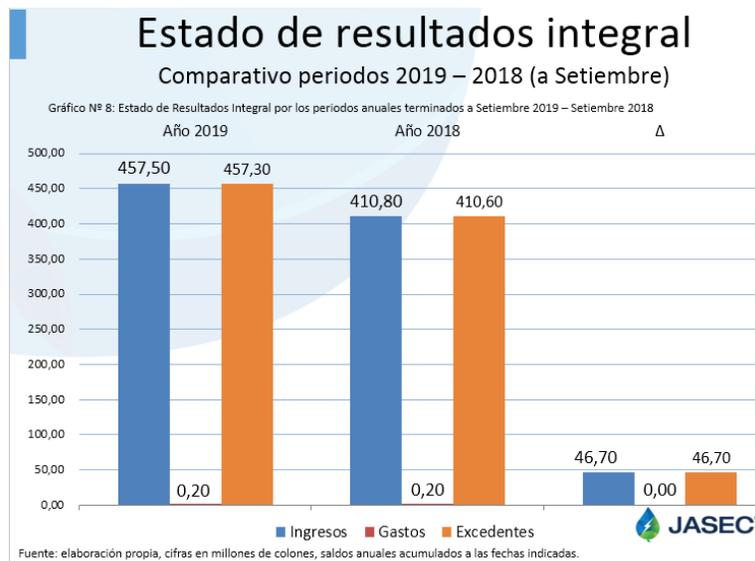
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


En cuanto a sus pasivos se da un aumento en la parte no corriente de ¢271.8 millones en donde se registran las aportaciones. En el caso de los pasivos corrientes se da un alza de ¢ 49.3 millones, el cual obedece normalmente al incremento de la participación de los ahorrantes. A continuación se muestra el respectivo detalle:

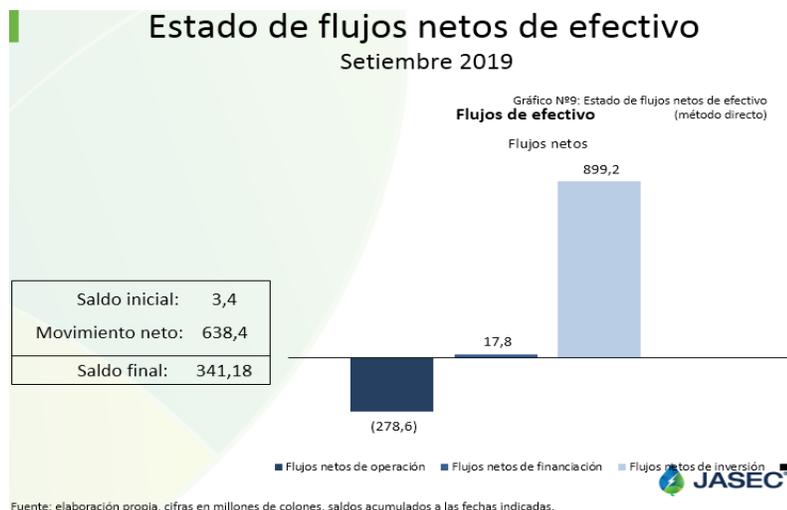


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al estado de resultados integral se refleja que los ingresos tuvieron un aumento de ¢ 46.70 millones, mientras que los gastos se mantienen en cero en ambos periodos, haciendo que los excedentes asciendan a un total de ¢ 46.70 millones:

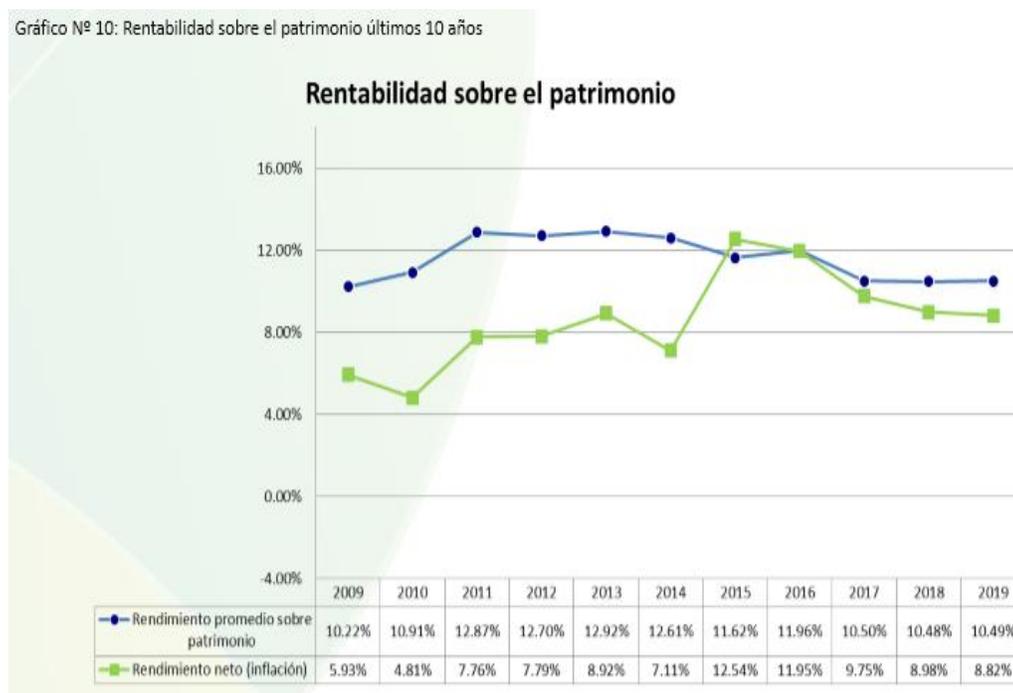


Así mismo en el estado de flujos netos de efectivo muestra un saldo inicial de ¢ 3.4 millones, que después de haber tenido un movimiento de ¢638.4 millones, presenta un saldo final de ¢ 341.18 millones, según la siguiente gráfica:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

La rentabilidad sobre el patrimonio refleja el rendimiento promedio del 10.49% sobre el patrimonio, que al eliminarle el efecto inflacionario, muestra un resultado del 8,82% según se puede apreciar en la comparación que se presenta en la siguiente gráfica:

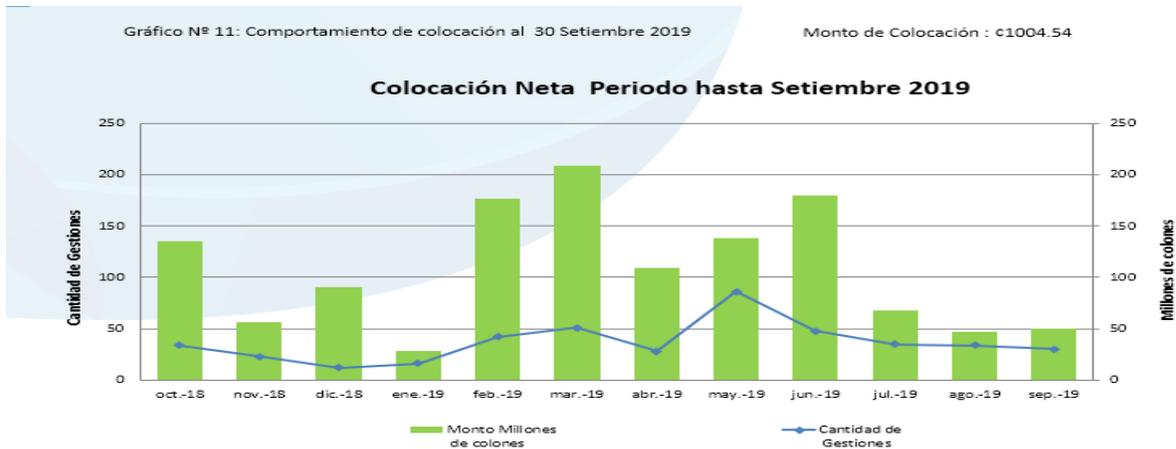
Rentabilidad sobre el patrimonio


Hace ver el señor Redondo Brenes que durante el mes de setiembre 2019 el monto neto ejecutado de colocación fue de ¢ 97.0 millones de colones de los cuales el 49%, cuyo comportamiento de colocación corresponde a un promedio de colocación de ¢ 107.0 millones en los últimos 12 meses, demostrando que durante los meses en cuestión la colocación ha mantenido su comportamiento.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

A continuación se ilustra gráficamente la demanda de colocación al 30 de setiembre 2019:

Comportamiento de Colocación Acumulada

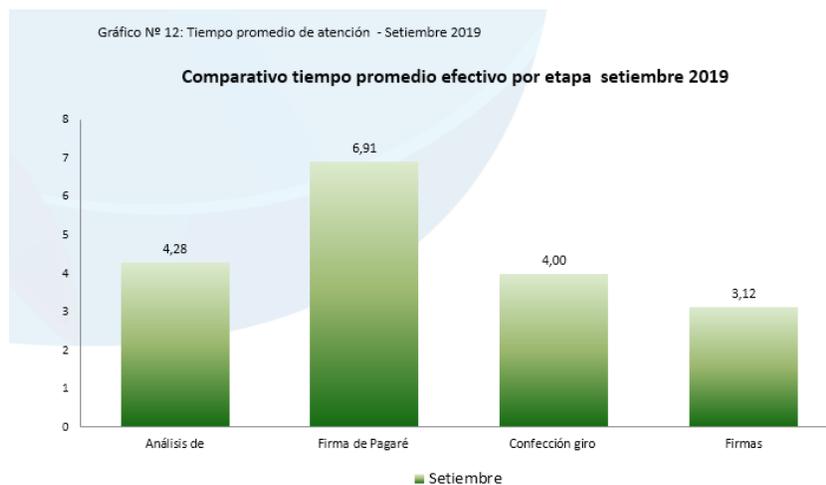


Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones y cantidad de gestiones en valor absoluto



El tiempo promedio efectivo de colocación en sus distintas etapas durante el periodo de setiembre 2019, se resume en la siguiente imagen:.....

Tiempo promedio de atención

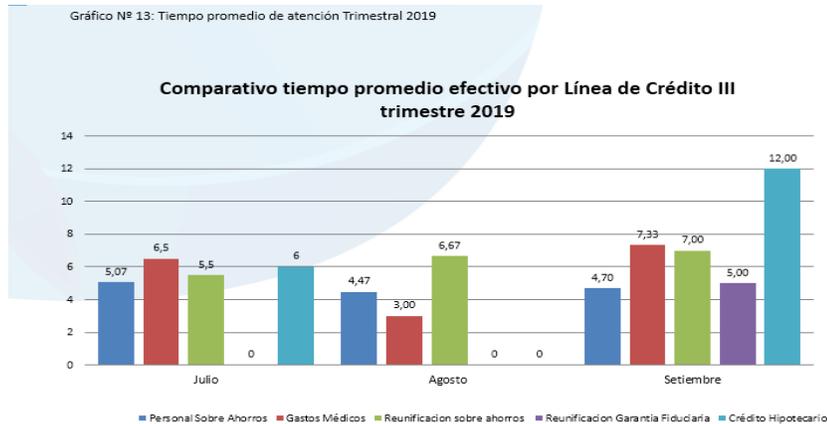


Fuente: elaboración propia,



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

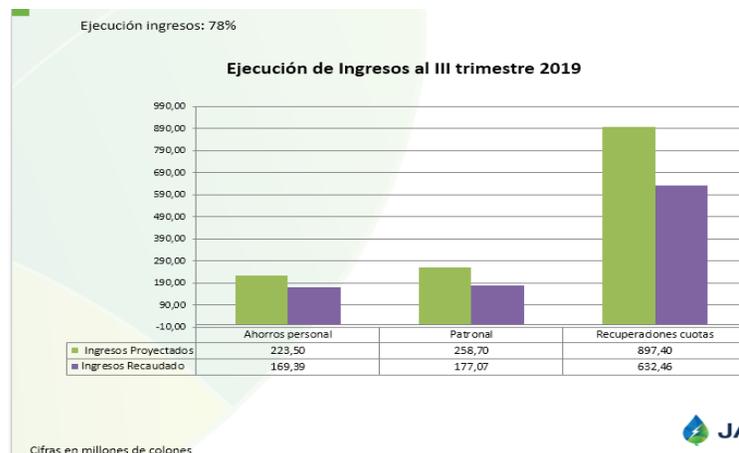
Así mismo, en la siguiente gráfica se presenta el detalle por tiempo promedio de atención trimestral por línea de crédito:

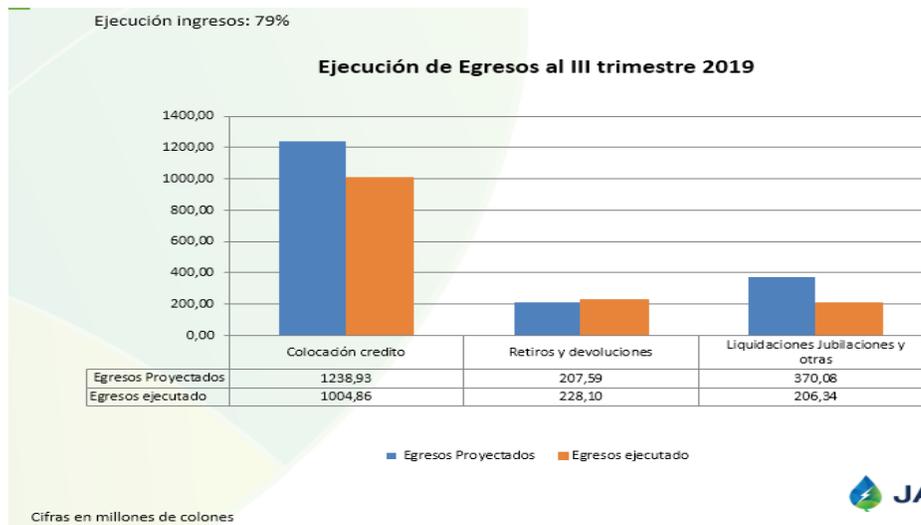


Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones y cantidad de gestiones en valor absoluto



En lo que respecta a la ejecución presupuestaria acumulada del 2019, se puede decir que según el presupuesto anual al 30 de setiembre 2019 el porcentaje de ingresos recaudado es de un 78% y en el caso de los egresos la ejecución fue de un 79%, según se muestra a continuación:.....



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


A raíz de lo anteriormente expuesto presenta las siguientes conclusiones:

- Al 30 de setiembre 2019 la garantía de crédito menos utilizada es la fiduciaria.
- De acuerdo con el presupuesto de colocación la partida de egresos retiros y devoluciones muestra un fuerte incremento en la ejecución que superó el monto anual estimado en el presupuesto, por consiguiente se requiere efectuar una modificación presupuestaria para realizar la asignación de recursos.

Ante lo cual finaliza don Gustavo Redondo, le hace la recomendación a la Junta Directiva de aprobar los Estados Financieros e Informe Operativo, con corte al 30 de setiembre 2019.

Consulta don Raúl Navarro ¿Por qué no se utiliza la garantía fiduciaria? Además desea saber más sobre el tema del ahorro personal.

Indica don Gustavo Redondo que actualmente se utiliza más la hipotecaria y la del ahorro personal, en donde la última mencionada se relaciona al ahorro que realiza el afiliado, es decir el porcentaje rebajado de su salario, del cual se le calcula el préstamo solicitado, siendo la garantía más sólida.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

1.d.1. Aprobar los Estados Financieros e Informe Operativo con corte al 30 de setiembre 2019.

ARTÍCULO 2.- PRESENTACION COMPLEMENTARIA Y APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS FACTIBILIDAD AMI.

Se entra a conocer el oficio N° GG-647-2019, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual remite oficio OPER-DIST-ST-291-2019, suscrito por el Ing. Marco Centeno Masís, Jefe Departamento Servicios Técnicos, mediante el cual atiende el acuerdo 3.b de la sesión N° 068-2019 del 2 de setiembre 2019, sobre el Estudio de Factibilidad Proyecto de Implementación Plataforma Avanzada de Medición.

Para este punto se encuentra presente el señor Centeno Masís, quien mediante diapositivas presenta dicho informe.

Inicia don Marco Centeno indicando que dentro de los antecedentes más relevantes, se tiene que el estudio de factibilidad del proyecto denominado “**Implementación de una plataforma avanzada de medición**”, ha seguido la tramitología interna establecido para proyectos de inversión. Para lo cual se atiende lo solicitado mediante el acuerdo de Junta Directiva remitido mediante el oficio N° JD-539-2019, el cual se detalla a continuación:

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

3.a. Dar por recibido el informe de los estudios de Factibilidad AMI.

3.b. Instruir a la Administración para que complemente el informe con los criterios de los profesionales del área Ambiental y Jurídica de JASEC, y que se remitan debidamente suscritos y firmados por los responsables los respectivos criterios, en el tiempo más pronto posible.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

5.a. Dar por recibido los estudios de factibilidad del proyecto Implementación Plataforma Avanzada de Medición (AMI).....

5.b. Solicitar a la Administración la presentación de los estudios de factibilidad del proyecto Implementación Plataforma Avanzada de Medición (AMI) para que se realicen en la sesión del próximo lunes 02 de setiembre.....

Ante esto hace ver que se procedieron a realizar los ajustes complementarios al documento en conjunto con la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental, y el Departamento Asesoría Jurídica Institucional, obteniendo los siguientes resultados:

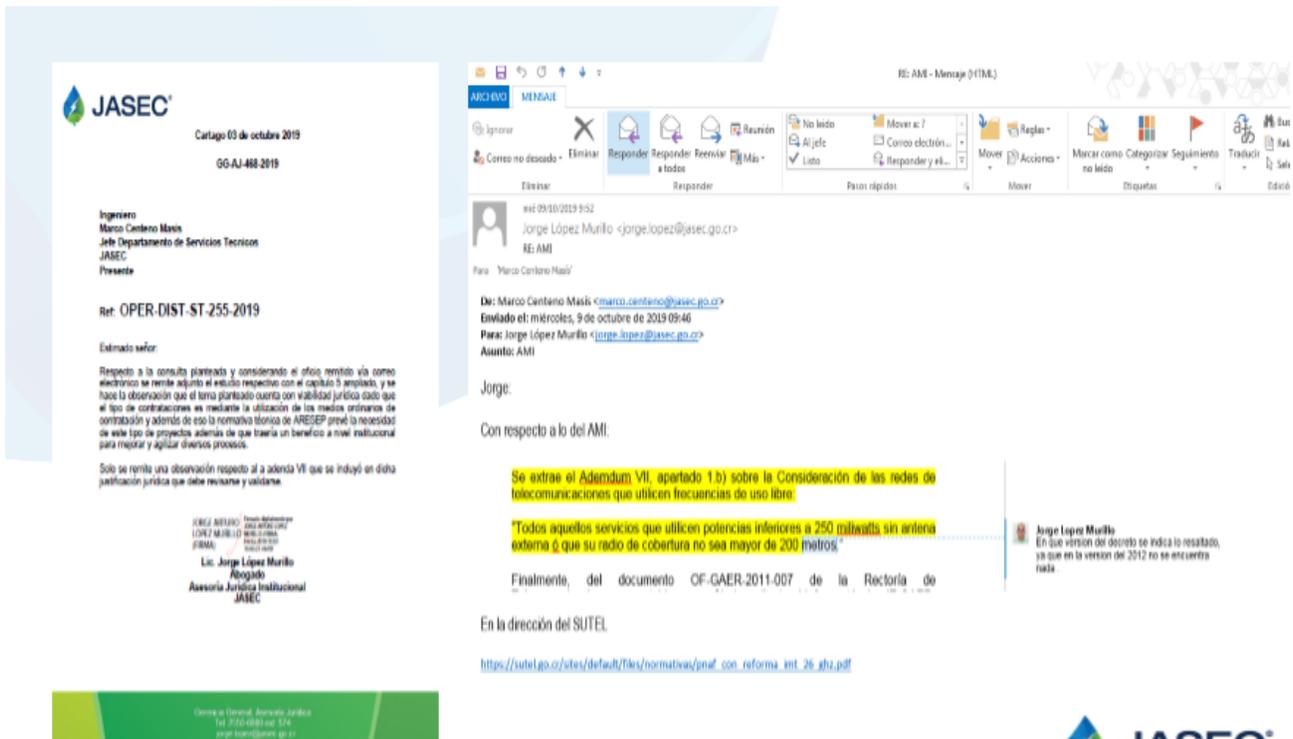
Atención del acuerdo estudio Legal:

- Mediante oficio **OPER-DIST-ST-255-2019** se solicitó al Departamento Asesoría Jurídica Institucional, la revisión, validación y aporte al Capítulo N° 5. Estudio Legal, con el fin contar un análisis profundo que permita dar certeza a la Junta Directiva a la hora de aprobar el estudio de factibilidad y las etapas de ejecución posteriores.
- Mediante oficio **GG-AJ-468-2019**, se indica que el proyecto cuenta con viabilidad jurídica dado que el tipo de contrataciones es mediante la utilización de los medios ordinarios de contratación y además de eso la normativa técnica de ARESEP prevé la necesidad de este tipo de proyectos además de que traería un beneficio a nivel institucional para mejorar y agilizar diversos procesos.
- El departamento Asesoría Jurídica Institucional sintetiza aspectos jurídicos establecidos en la legislación vigente que dan certeza a la institución poder llevar a

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

cabo la ejecución de proyectos de esta naturaleza, ya que están contemplados en la política pública y la reglamentación de ARESEP.

- Todos los procesos de adquisiciones deben tramitarse por medios ordinarios de contratación.



JASEC®
 Cartago 03 de octubre 2019
 GG-AJ-488-2019

Ingeniero
 Marco Centeno Masís
 Jefe Departamento de Servicios Técnicos
 JASEC
 Presente

Re: OPER-DIST-ST-255-2019

Estimado señor:

Respecto a la consulta planteada y considerado el oficio remitido vía correo electrónico se remite adjunto el estudio respectivo con el capítulo 8 anexo, y se hace la observación que el tema planteado cuenta con validez jurídica dado que el tipo de contratación es mediante la utilización de los medios ordinarios de contratación y además de eso la normativa técnica de ARESEP prevé la necesidad de este tipo de proyectos además de que traerá un beneficio a nivel institucional para mejorar y agilizar dichos procesos.

Solo se remita una observación respecto al a adenda VII que se incluyó en dicha justificación jurídica que debe revisarse y validarse.

Lic. Jorge López Murillo
 Abogado
 Asesoría Jurídica Institucional
 JASEC

RE: AMI - Message (HTML)

RE: AMI
 Enviado el: miércoles, 9 de octubre de 2019 09:46
 Para: Jorge López Murillo <jorge.lopez@jasec.go.cr>
 Asunto: AMI

Jorge:

Con respecto a lo del AMI:

Se extrae el Adendum VII, apartado 1b) sobre la Consideración de las redes de telecomunicaciones que utilicen frecuencias de uso libre.

"Todos aquellos servicios que utilicen potencias inferiores a 250 milivatios sin antena externa o que su radio de cobertura no sea mayor de 200 metros."

Finalmente, del documento OF-GAER-2011-007 de la Rectoría de

En la dirección del SUTEL.
https://sutel.go.cr/sites/default/files/normativas/jmaf_con_reforma_int_26_gfu.pdf

Jorge Lopez Murillo
 En que versión del decreto se indica lo resultado, ya que en la versión del 2012 no se encuentra nada.

Centro de Gestión, Asesoría Jurídica
 Tel. 2122-4880 ext. 514
mgp@jasec.gov.cr

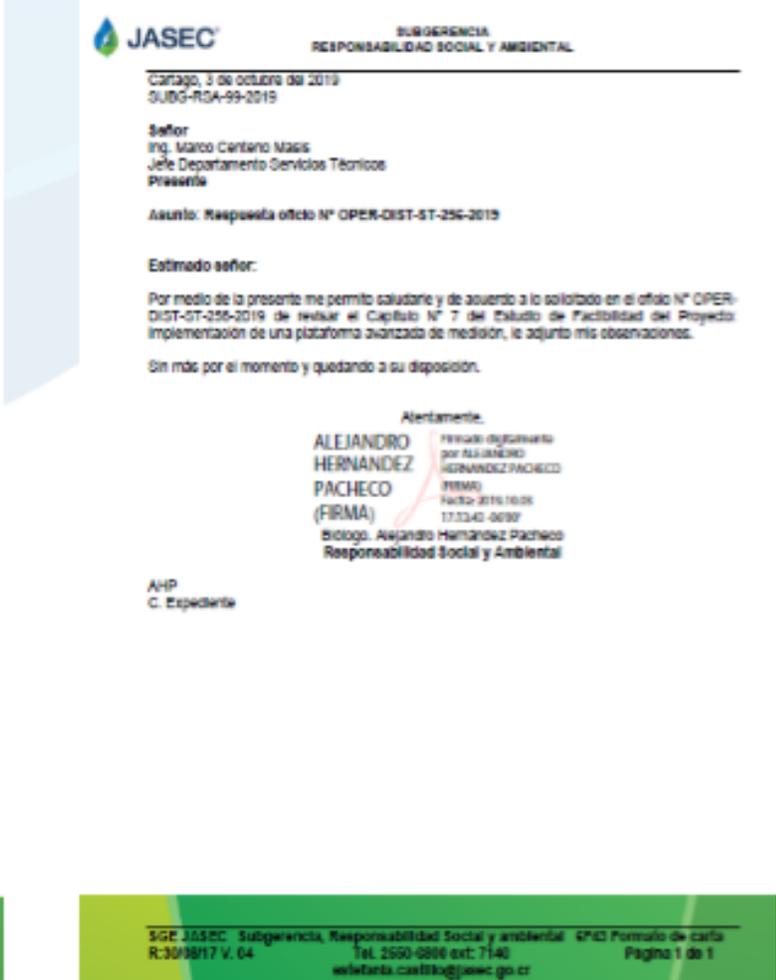
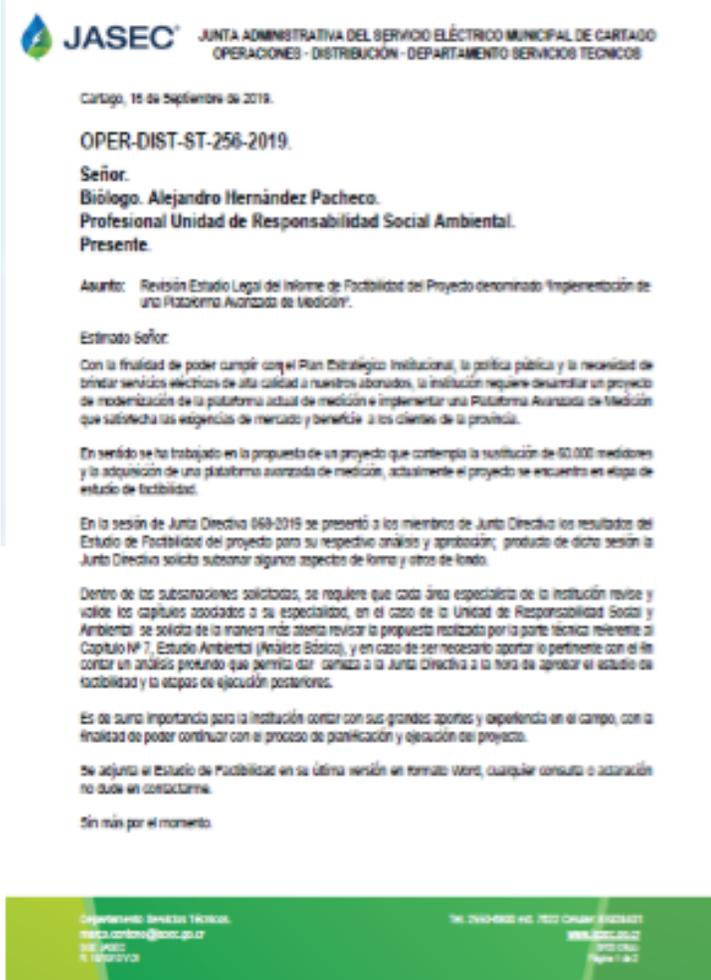


Atención del acuerdo, Estudio Ambiental:

- Mediante oficio **OPER-DIST-ST-256-2019** se solicitó a la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental, la revisión, validación y aporte al Capítulo N° 7. Estudio Ambiental, con el fin contar un análisis profundo que permita dar certeza a la Junta Directiva a la hora de aprobar el estudio de factibilidad y las etapas de ejecución posteriores.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

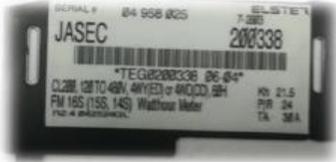
- Mediante oficio **SUBG-RSA-99-2019**, la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental, remitió algunas observaciones y ampliaciones requeridas al estudio, las cuales fueron atendidas y remitidas nuevamente. De forma posterior a la revisión fueron avaladas por dicha unidad.



- Se realiza una vinculación con la legislación vigente: **Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839**.
- Se recalcula la cantidad estimada por residuos y el tipo de disposición final.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Se realiza un estimado de costos para JASEC por la disposición de los residuos del proyecto basados en las órdenes de compra y procesos urinarios contratación de un gestor de residuos autorizado e inscrito ante el Ministerio de Salud. OC. 15411 y 15469.

IMAGEN	DESCRILPCIÓN	TIPO DE DISPOSICIÓN
	Placa de datos de un medidor electrónico	Disposición final por medio de una contratación de un gestor de residuos autorizado e inscrito ante el Ministerio de Salud. Según orden de compra N° 15469 adjudicada a FORTECH QUIMICA S.A, el costo de disposición de este tipo residuos es de \$0.75/ kg.
	Tarjetas de medidor monofásico 2S con radio frecuencia	Disposición final por medio de una contratación de un gestor de residuos autorizado e inscrito ante el Ministerio de Salud. Según orden de compra N° 15411 adjudicada a FORTECH QUIMICA S.A, el costo de disposición de este tipo residuos es de \$0.25/ kg No, se considera desecho electrónico

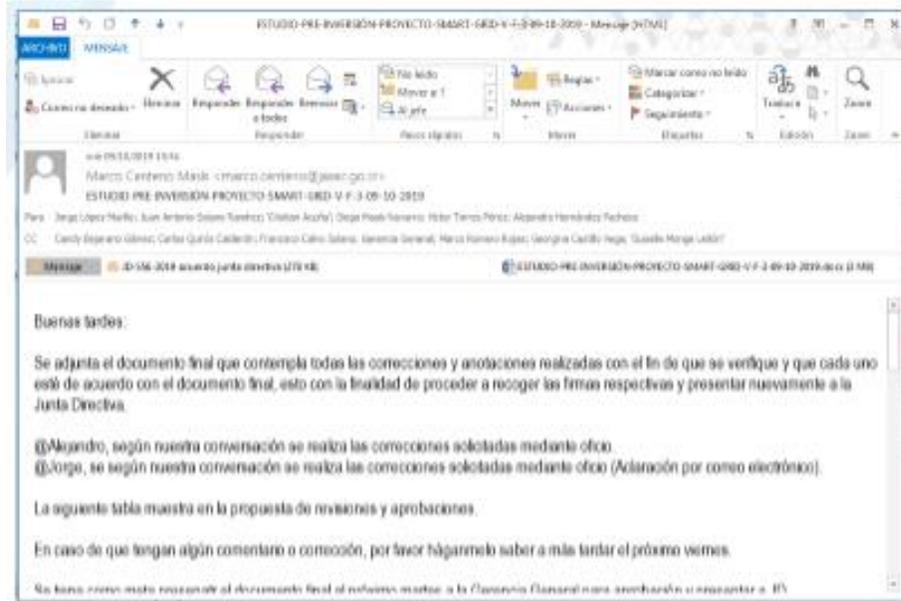
- Se amplía la metodología de cálculo de la estimación de las toneladas de CO2 equivalentes que mejorarían con el proyecto.

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Totales
Kwh recuperados por Precisión	24240	24482	24727	24974	25224	123648
Kwh recuperados perdidas no técnicas (Cambios Medidor)	9090	8263	7727	7180	6937	39197
Kwh recuperados perdidas no técnicas (Balances)	25250	51005	57954	78045	65688	277943
Total de Kwh	58580	83750	90409	110200	97849	440788
Toneladas CO2 Equivalentes	4,42	6,31	6,82	8,31	7,38	33,24

De igual forma indica que se coordinó la atención del acuerdo, con respecto al tema de las firmas correspondientes, esto con todos los departamentos involucrados en la elaboración del estudio de Factibilidad del proyecto, con la finalidad de aplicar una revisión final y proceder con las firmas y avales respectivos.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

A continuación se muestra un extracto de los documentos para que se verifiquen las firmas:.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO		
DIRECCIÓN DE OPERACIONES - ÁREA DE DISTRIBUCIÓN		
NOMBRE DEL PROYECTO	PLATAFORMA AVANZADA DE MEDICIÓN	
CÓDIGO DEL PROYECTO	FAM-200-205	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD (ETAPA PRE-INVERSIÓN)	

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO		
DIRECCIÓN DE OPERACIONES - ÁREA DE DISTRIBUCIÓN		
NOMBRE DEL PROYECTO	PLATAFORMA AVANZADA DE MEDICIÓN	
CÓDIGO DEL PROYECTO	FAM-200-205	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD (ETAPA PRE-INVERSIÓN)	

CONTROL DE REVISIONES Y APROBACIONES.

Capítulo Nº 1, 2, 3, 4 y 5	
Elaborado por:	Aprobado por:
Ing. Marco Centeno Masís Jefe Departamento Servicios Técnicos	Ing. Cristian Acuña Brines Director de Operaciones
Firma:	Firma:
MARCO ANTONIO CENTENO MASÍS (FIRMA)	CRISTIAN ACUÑA BRINES (FIRMA)
X	X

Capítulo Nº 7	
Elaborado y Aprobado por:	Colaboración de:
Biólogo Alejandro Hernández Pacheco Prof. Unidad Responsabilidad Social y Ambiental	Ing. Marco Centeno Masís Jefe Departamento Servicios Técnicos
Firma:	Firma:
ALEJANDRO HERNANDEZ PACHECO (FIRMA)	MARCO ANTONIO CENTENO MASÍS (FIRMA)
X	X

Capítulo Nº 6	
Elaborado por:	Aprobado por:
Lic. Jorge López Murillo Profesional Asesoría Jurídica Institucional	Lic. Juan A. Sotano Ramírez Jefe Departamento Asesoría Jurídica Institucional
Firma:	Firma:
JORGE ARTURO LÓPEZ MURILLO (FIRMA)	JUAN ANTONIO SOTANO RAMÍREZ (FIRMA)
X	X

Capítulo Nº 8	
Elaborado y Aprobado por:	Colaboración de:
Lic. Víctor Torres Pérez Jefe Departamento Tarifas	Ing. Marco Centeno Masís Jefe Departamento Servicios Técnicos
Firma:	Firma:
VICTOR HUGO TORRES PEREZ (FIRMA)	MARCO ANTONIO CENTENO MASÍS (FIRMA)
X	X



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Es por lo que ante lo anteriormente expuesto, finaliza dando las siguientes recomendaciones:

- 1- Aprobar los estudios de Factibilidad del proyecto denominado “Implementación de una plataforma avanzada de medición” referencia P-AMI-2020-2025.
- 2- Autorizar a la Administración a continuar con la ejecución de etapas y a la búsqueda de recursos económicos para el desarrollo del proyecto.
- 3- Instruir a la Administración para que presente los informes periódicos de avance de cada una de las etapas del proyecto y gestione ante la Junta Directiva las autorizaciones establecidas en los procedimientos correspondientes.

Resalta don Francisco Calvo que este tema es importante para la institución, para poder ampliar el parque de contadores inteligentes, ya que a raíz del análisis que se ha realizado a través de las distribuidoras de todo el país, se determinó que actualmente JASEC es una de las empresas más rezagada en este tema, de igual forma destaca que dentro de otros beneficios está el poder tener a través de estos sistemas análisis de información, curvas de carga o de consumo de clientes, entre otros, así como implementar posibles servicios adicionales tanto a clientes residenciales, como aquellos más sofisticados como lo son comercios e industrias.

Así mismo resalta que la empresa se expone a varios riesgos al encontrarse en dicha posición, uno de los más eminentes es que ARESEP está avisando que va a implementar tarifas que solamente se pueden ejecutar si se cuenta con este tipo de medición, por lo tanto si la institución continua en atraso, puede llegar al momento en que la empresa reguladora establezca tarifas horario estacionales, prepago, entre otras que JASEC por un

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

impedimento técnico no lo pueda aplicar.

Por otra parte indica que con este informe se estaría terminando la fase de pre inversión, continuando así con la etapa de ejecución, teniendo presente que cada una de las fases posteriores tendrán que ser presentadas ante la Junta Directiva para su aprobación, ya que son relevantes para el proyecto como por ejemplo el asunto de financiación, contratación administrativa, entre otros aspectos.

Consulta don Raúl Quirós, ¿si se ha realizado un análisis sobre la capacidad que se tiene de endeudamiento?, y ¿qué se puede buscar en el mercado de acuerdo a las condiciones financieras de la institución?

Hace ver don Luis Gerardo Gutiérrez, que mediante el informe presentado la Junta Directiva está autorizando a la Administración para que entre en contacto con las entidades bancarias, y estos como dueños del dinero, determinarán si JASEC es o no sujeta de crédito.

Reitera el señor Auditor que su consulta se refiere a, ¿si se ha realizado algún estudio a lo interno para determinar el estado de la empresa, y definir si se puede o no continuar?

Hace ver el señor Gutiérrez Pimentel, que en ese sentido tendría que ser un estado financiero, que muy posiblemente contemple la venta de la Planta del Guarco al ICE, de la cual a la fecha se tiene que, será esta la que se utilizará para cancelarle al Banco Centroamericano de Integración Económica la suma que le adeuda JASEC, la cual es en dólares, y con la que se estaría disminuyendo la exposición al riesgo cambiario, así como cualquier otro sobrante que se podría tomar para este proyecto, como por ejemplo la cuota de participación que debe hacer la institución para el cofinanciamiento del mismo.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Comenta don Raúl Quirós que sería importante dicho análisis, ya que como bien se sabe la institución se encontraba en los límites de endeudamiento, por lo tanto previendo dicha situación, el estudio podría ser una base para que en el momento de que se tenga en contacto con los bancos, la institución pueda emitir criterio en donde hasta qué punto es considerable endeudarse.

Externa don Luis Gerardo Gutiérrez, que con el fin de atender lo indicado por el señor Raúl Quirós, se podría actualizar el estudio de apalancamiento que se presentó hace unos meses atrás.

Interviene el señor Calvo Solano para indicar que a nivel de Comité de Finanzas, hace un tiempo se analizó el asunto de la capacidad de endeudamiento teniendo presente que JASEC no puede endeudarse más allá del 45% de sus activos al corte del año anterior, ante esto se hizo una corrida de aproximadamente 30 años a futuro, donde se consideraba la deuda actual y como se iba a ir extinguiendo, y en cada año se tomó en cuenta cual margen de endeudamiento iba quedando en virtud de ese comportamiento. Así mismo se consideraron varios escenarios, donde uno de ellos era incluir el financiamiento del proyecto AMI junto con el de PTAR, ya que estos dos son los planes más inmediatos a los que seguramente se estará recurriendo a un financiamiento externo de una u otra forma.

Hace ver el señor Auditor, que al considerar futuros proyectos como PTAR, Infocomunicaciones, AMI, los cuales requieren de recursos es importante tener una proyección financiera para así poder hacerle frente a los tres proyectos anteriormente mencionados.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Externa don Carlos Astorga que es necesario remitirse al capítulo financiero, del estudio de pre factibilidad, en razón de que dicho proyecto va a significar para la institución una carga financiera importante, ya que se debe de considerar no solo los compromisos a adquirir sino también el ingreso que se vaya a obtener, esto ya que en el primer punto el documento se hace un enfoque muy importante sobre los ahorros por generar, en donde dentro de estos se habla sobre la reducción en la planilla para efectos de que no se va a tener que ocupar personas para un área que vaya a hacer la medición remota, sino aparte de eso la exactitud en la verificación, esto ya que se debe de considerar que los medidores a adquirir son más sensibles. Así mismo dichos equipos estarán financiados por la cuota tarifaria, ya que los \$16.0 millones estarán entrando directamente a la capitalización, a lo cual el compromiso es que tal y como se vayan instalando también se le aplique la capitalización y no arrastrar vicios que se venían generando tiempo atrás.

Adicionalmente agrega que dentro del Comité de orden financiero también se han analizado las proyecciones financieras de diferentes maneras, así como cuánto efectivo se va a tener, dichos componentes son objetivos para así poder determinar el aspecto financiero, considerando que si se tiene capacidad, y no se llega al tope de endeudamiento, incluyendo los tres primeros proyectos a corto plazo, tanto AMI y PTAR en su primera etapa e Infocomunicaciones con sus líneas actualmente activas, así las cosas se puede decir que dichos factores generan la confianza suficiente para así poder votar el presente informe referente al proyecto AMI, lo que si comparte es la opinión de don Raúl Quirós, sobre que se debe de continuar con la evaluación de los datos, y evitar que los planes se vuelvan inviables.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Interviene don Luis Gerardo Gutiérrez para indicar que aunado a lo indicado por el señor Astorga Cerdas, sería importante empezar a prepararse, ya que bien se sabe que una vez que las entidades bancarias reciban el estudio de factibilidad lo estarán desmenuzando, para generar su criterio, a lo cual la institución tendrá que explicarle a ellos con qué ingresos se va a atender la deuda (intereses, amortización, comisiones bancarias), entrando así el tema de las tarifas, por lo que es entonces donde recobra importancia la información primaria, por lo cual reitera que es importante contar con todo aquello que se sabe de antemano va a ser solicitada por los bancos, como lo son las facturas proformas, y ante esto indica que es importante ir avanzando con este tema.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

2.a. Aprobar los estudios de Factibilidad, de la etapa de pre-inversión del proyecto denominado "Implementación de una plataforma avanzada de medición" referencia P-AMI-2020-2025.

2.b. Autorizar a la Administración a continuar con la ejecución de etapas y a la búsqueda de recursos económicos para el desarrollo del proyecto.

2.c. Instruir a la Administración para que presente los informes periódicos de avance de cada una de las etapas del proyecto y gestione ante la Junta Directiva las autorizaciones establecidas en los procedimientos correspondientes.....

.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 3.- CORRESPONDENCIA.**

- **Nota Municipalidad de Pacayas sobre solicitud iluminación navideña 2019/ OPER-DIST-AP-179-2019.**

Se entra a conocer la nota de la Municipalidad de Pacayas, suscrita por el Sr. Felipe Martínez Brenes, Alcalde del Cantón de Alvarado, Cartago, mediante la cual solicita apoyo para el PACAYASFEST.

Dice el oficio:

	
Pacayas, 15 de octubre de 2019	
Ref: Carta para solicitar apoyo para el PACAYASFEST 2019	
Carlos Quirós Gerente de JASEC (carlos.quirós@jasec.go.cr) Alfonso Víquez Presidente Junta Directiva JASEC (alfonso.viquez@jasec.go.cr) Gloriana Meneses Jefe Departamento de Relaciones Públicas (gloriana.meneses@jasec.go.cr) Presente.	
Estimados señores:	
La sociedad civil de Pacayas de Alvarado, en coordinación con la Fuerza Pública, las fuerzas vivas de la comunidad, el sector privado y el gobierno local, han conformando un Comité de Seguridad Ciudadana que elaboró la Estrategia de Seguridad del Cantón de Alvarado (ESCA), la cual fue aprobada por el Concejo Municipal de Alvarado el 21 de febrero de 2019. Dentro de las actividades previstas en el Área Estratégica 3 de la ESCA, Actividades Culturales, Deportivas, Recreativas y de Recuperación de Espacios , está el desarrollo de actividades que doten a niños, jóvenes y familias en general de áreas propicias para la prevención de la violencia y la promoción de la integración familiar y comunitaria.	
Por lo anterior, la Red de Seguridad Ciudadana de Pacayas en coordinación con el Gobierno Local y la Fuerza Pública del Cantón de Alvarado, acordaron celebrar el Festival Navideño Pacayas de Alvarado (PACAYASFEST) 2019 . Asimismo, se gestionó ante FECOCI que Pacayas sea el anfitrión de la llegada final de la Etapa del domingo 22 de diciembre del 2019 de la Vuelta Internacional a Costa Rica No. 55 (Vuelta Ciclistica a Costa Rica).	
El objetivo de esta comunicación es solicitar su colaboración como Patrocinador en el PACAYASFEST 2019 y la llegada de la Vuelta Ciclistica 2019 a Pacayas con: (i) la provisión de vallas y toldos; y (ii) la iluminación del árbol de Navidad y algunas construcciones antiguas: Palacio Municipal, Escuela, Casa de Abdenago Montero, Casa Rural, Casa de Ricardo Montero, Casa de Don Hernán Jiménez, La Casona . Se solicita amablemente contactar al Comité de Seguridad Ciudadana de Pacayas a través de: Rafaela Varela Jara (tel 8811-9887, correo: rafaelavarelajara@gmail.com), Coordinadora General del Evento para coordinar su Patrocinio.	
Agradeciendo de antemano la atención que le pueda brindar y la presente, se suscribe a los efectos muy atentamente,	
 Felipe Martínez Brenes Alcalde del Cantón de Alvarado, Cartago	
Cc: Marianela Barquero Castro, Presidenta del Concejo Municipal del Cantón de Alvarado Sub-Intendente José Valverde Alfaro, Jefe de Puesto Fuerza Pública Cantón de Alvarado Rafaela Varela Jara, Coordinadora Red de Seguridad Ciudadana de Pacayas	

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Además se entra a conocer el oficio N° OPER-DIST-AP-179, suscrito por el Sr. Carlos Bonilla Elizondo, Jefe Departamento Alumbrado Público, mediante el cual remite su criterio sobre la nota recibida por parte de la Municipalidad de Pacayas.

Dice el oficio:

 JASEC [®]
Cartago, 23 de octubre, 2019
OPER-DIST-AP-179- 2019
Señor:
Lic. Francisco Calvo Solano.
Gerente General a.i
Estimado Señor:
<p>En relación a la colaboración solicitada por el Señor Alcalde del Cantón de Alvarado, Felipe Martínez Brenes, mediante oficio recibido el 21 de Octubre, donde manifiesta la posibilidad de iluminar las siguientes edificaciones: Palacio Municipal, Escuela, Casa de Abdenago Montero, Casa Cural, Casa de Ricardo Montero, Casa de Don Hernán Jiménez, La Casona, JASEC no cuenta con las luminarias tipo ornamental para iluminar este tipo de edificaciones, por último informarle que JASEC por razones presupuestarias hace varios años dejo de iluminar árboles en los diferentes cantones del área servida.</p>
Sin otro particular a que referirme se suscribe de usted
<p style="text-align: center;">Atentamente</p> <p style="text-align: center;">Carlos Ed. Bonilla Elizondo</p> <p style="text-align: center;">Jefe Depto. Alumbrado Público</p>
<p>C.C Ing. Andrés Castillo</p> <p>Ing. Cristian Acuña B.</p> <p>Consecutivo</p>
<p style="text-align: right;">Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO BONILLA ELIZONDO (FIRMA) Fecha: 2019.10.23 14:05:33 -06'00'</p>

Indica don Luis Gerardo Gutierrez que analizada la situación, se atiende el caso tal y como lo indica el señor Bonilla Elizondo, ya que la limitación del presupuesto le impide a la institución atender satisfactoriamente la solicitud del señor Alcalde de la Municipalidad de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Pacayas, máxime que algunas de las propiedades mencionadas en su nota son propiedades de carácter privado.....

Agrega don Francisco Calvo que es importante indicar que cualquier otro tema que esté planificado por parte de la organización, y en el que JASEC pueda colaborar, que le haga llegar la solicitud para su valoración.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

3.a. Tomar nota del documento remitido por la Municipalidad de Pacayas, suscrita por el Sr. Felipe Martínez Brenes, Alcalde del Cantón de Alvarado Cartago, mediante la cual solicita apoyo para el PACAYASFEST.

3.b. Tomar nota del oficio N° OPER-DIST-AP-179, suscrito por el Sr. Carlos Bonilla Elizondo, Jefe Departamento Alumbrado Público, mediante el cual remite su criterio sobre la nota recibida por parte de la Municipalidad de Pacayas.

3.c. Trasladar a la Municipalidad de Pacayas el oficio N° OPER-DIST-AP-179, suscrito por el Sr. Carlos Bonilla Elizondo, Jefe Departamento Alumbrado Público, mediante el cual se brinda el criterio técnico a la solicitud para el PACAYASFEST.

3.d. Hacer saber al Sr. Felipe Martínez Brenes, Alcalde del Cantón de Alvarado Cartago, que de tener algún otro evento planificado, en el que JASEC pueda colaborar, se haga llegar la solicitud para su valoración, correspondiente.

ARTÍCULO 4.- ASUNTOS VARIOS.

4.a. Brinda don Raul Navarro su felicitación a la Administración, por la actividad del pasado viernes 25 de octubre, se notó la disposición de los colaboradores y la buena planificación de las actividades propuestas.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Francisco Calvo que por parte de la Gerencia ya se le envió un agradecimiento a todos los compañeros que participaron en la organización, a su vez dentro de dicho documento se les solicitó que presentaran para el 08 de noviembre 2019, un informe de cierre de la actividad, el cual estará enfocado en dos puntos uno de ellos estará relacionado con las actividades realizadas por la empresa contratada esto para valorar el tema de clima organizacional el cual se pretendía abarcar en la actividad, y el segundo punto estará enfocado a puntos generales como, ¿Qué fue lo que resultó excepcionalmente bien?, ¿Qué resultado mal?, ¿Qué se recomienda mejorar para el próximo año?, y así tener un insumo para los preparativos del próximo año y lograr una mejora continua.

Externa don Carlos Astorga que continuando en la línea sobre lo que indicaba don Francisco Calvo, considera que uno de los aspectos a mejorar es el tema de presupuesto, como por ejemplo hacer la inclusión de dicha actividad en el presupuesto ordinario, y así evitar apuros en el futuro.

Hace ver el señor Calvo Solano que uno de los aspectos relevantes a considerar, es que en el presupuesto ordinario los recursos ya vienen desglosados y asignados, por lo tanto es un poco complicado con respecto a los detalles que se deseen manejar en dicha actividad, sin embargo si se puede preparar la planificación de la misma con bastante antelación para solicitar los recursos necesarios con un tiempo prudencial.

El señor Raúl Quirós, se retira del recinto a solicitud de la Presidencia, para entrar a discutir el oficio N° DFOE-DI-2155(16512)-2019, remitido por la Contraloría General de la República.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

4.b. Da a conocer don Luis Gerardo Gutiérrez, el oficio N° DFOE-DI-2155(16512)-2019 del Área de Denuncias e Investigaciones, el cual fue comunicado de previo a la sesión, a los señores directores.....

A su vez recuerda que dicho oficio surge a raíz del documento que hace unos días se le dirigió tanto a la CGR, así como al departamento de Talento Humano y al Lic. Alfonso Víquez, Presidente, dentro del cual se presentaba una denuncia de actuaciones del señor Auditor Interno, el mismo fue discutido en el seno de la Junta Directiva, acordando enviárselo al ente contralor para su seguimiento.....

Resalta el señor Gutiérrez Pimentel que en lo personal le preocupa el tipo de respuesta por parte de la Contraloría, ya que de cierta forma está haciendo el recordatorio de que existe un documento emanado por ellos mismos denominado "Lineamientos para la atención de Denuncias Planteadas ante la Contraloría General de la República", y que una vez revisado el escrito enviado por parte de la Bach. María Nela Vargas, en el cual se comunicaba el acuerdo tomado por el Órgano Colegiado sobre la denuncia recibida, y comparado con sus lineamientos, dicho ente regulador concluyó que dicha denuncia no es admisible para ser investigada por su parte ya que la misma es de conocimiento de la Junta Directiva, a quien le corresponde actuar con relación a los hechos denunciados. Ante esto lo que sugiere es que se realice la debida investigación para determinar la veracidad o no, que tiene la denuncia anónima planteada, y en el caso de detectar alguna irregularidad, esos temas deben ser presentados y discutidos en el seno de la Junta Directiva donde se analice si es procedente que el Órgano inicie la investigación preliminar para el establecimiento de responsabilidades.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Dado esto recuerda que la Junta Directiva es el Órgano Colegiado que funge como máximo jerarca de JASEC, y por ello resulta como el primer responsable en el resguardo de los fondos públicos que le son asignados bajo su administración, así como del control interno institucional, y que es posible que la Junta Directiva conforme a las comisiones especiales que considere necesarias, como por ejemplo para la investigación de la denuncia en cuestión y así tomar las acciones necesarias para proporcionar seguridad en la consecución de los objetivos establecidos por el artículo N° 8 de la Ley General de Control Interno. A su vez indica que de conformidad con los artículos anteriores de dichos lineamientos, el ordenamiento jurídico tiene previstos una serie de mecanismos de control y competencias asignadas por el Orden Jurídico a los jefes institucionales como máximos responsables del buen funcionamiento del sistema de control interno institucional, para lo cual le corresponde a esta Junta Directiva tomar las acciones que considere pertinentes y por lo tanto es dicho Órgano Colegiado como máximo jerarca institucional la instancia llamada a activar los mecanismos disciplinarios que correspondan de conformidad con lo establecido por el ordenamiento jurídico.

Finaliza indicando que es la Junta Directiva de JASEC la primer llamada a resolver acerca de una posible responsabilidad disciplinaria del Auditor Interno, así como de las eventuales irregularidades que se deriven de su función, lo anterior, en función de ser el máximo responsable por el sistema de control interno institucional.....

.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Así mismo incluye el siguiente artículo:

*"Artículo 12.—**Archivo y desestimación de la denuncias:** / El Área de Denuncias y Declaraciones Juradas³ desestimará o archivará las denuncias que se remitan a la Contraloría General cuando se presente alguna de las siguientes condiciones:/ (...) 3) Si los hechos denunciados corresponde investigarlos o ser discutidos exclusivamente en otras sedes, ya sean administrativas o judiciales./ (...) 7) Si el asunto planteado ante la Contraloría General, se encuentra en conocimiento de otras instancias con competencia para realizar la investigación, ejercer el control y las potestades disciplinarias."*

Ante lo anteriormente expuesto indica don Luis Gerardo Gutiérrez, que considera oportuno que dicho documento sea de conocimiento por parte del Asesor Legal para que así, este le pueda presentar a la Junta Directiva una posible recomendación de cómo proceder respecto al caso en cuestión.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

4.b.1. Dar por recibido el oficio N° DFOE-DI-2155(16512)-2019, suscrito por la Licda. Ana Aguilar Porras, Asistente Técnica y el Lic. German Cabrera Sáenz, Fiscalizador Asociado, mediante el cual remiten criterio por parte de la Contraloría General de la República, sobre la denuncia anónima interpuesta en contra del Auditor Interno.

4.b.2. Trasladar el oficio N° DFOE-DI-2155(16512)-2019, al Asesor Legal Institucional, para que remita la recomendación que en derecho corresponda a la Junta Directiva, y que así se proceda de conformidad, en la sesión del próximo jueves 31 de octubre 2019.

.....
.....
.....
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA**

LA AUDITORÍA INTERNA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO No.8292,

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ TERMINA EL LIBRO DE ACTAS DIGITAL No. 331 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO.

ESTE LIBRO CONSTA DE DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN, DEL TOTAL DE LOS FOLIOS SE UTILIZARON DEL No.1 AL 264 INCLUSIVE. COMPRENDIENDO DEL ACTA No. 080-2019 A LA 084-2019.

CARTAGO, 07 DE MAYO DE 2020

**RAUL ANTONIO
QUIROS QUIROS
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por RAUL
ANTONIO QUIROS QUIROS
(FIRMA)
Fecha: 2020.05.07 12:59:53
-06'00'

**LIC. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS MBA
AUDITOR INTERNO**